Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS MÍNIMA CUANTÍA	Código	FBS 087
		Versión	05
		Fecha	09-02-2023
PROCESO:	**MÍNIMA CUANTÍA No. MC 68 DE 2023**		
Objeto: Prestación servicio de transporte especial de pasajeros a demanda, necesario para el cumplimiento de las obligaciones en ejecución de los Contratos 4600094597 de 2022 y 4600097449 de 2023– INTERVENTORÍA SALUD	**Presupuesto Oficial:** $ 40.001.447 (proceso a demanda)		
Link público del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5039219&isFromPublicArea=True&isModal=False			

Cantidad de Ofertas (5)		
Entidad	**Presentada**	**Oferta**
CONTRAES	12/10/2023 16:31	$ 57.800
COOMULTRANSCON	13/10/2023 9:23	$ 61.000
TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP	11/10/2023 12:40	$ 67.630
EFITRANS TC SAS	12/10/2023 19:13	$ 69.642
RUTAS VERDE Y BLANCO	12/10/2023 18:03	$ 71.870

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO	
Proponente	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE CONTRAES
Tipo y número de Identificación	8 1 1 0 4 2 9 2 8-1
Nombre del Representante Legal	SANDRA PATRICIA BERMUDEZ MARTINEZ

Suplente	
Tipo y número de Identificación	43876689
Valor de la oferta sin IVA	$ 57.800
Valor de la oferta con IVA	$ 57.800

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES VERIFICACIÓN REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO			
PERSONA JURÍDICA X	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta. Anexo N°1. Debidamente diligenciado y suscrito por el Representante legal.	**X**		
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	**X**		
Certificado de Existencia y Representación legal en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos con un año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación del objeto social relacionada con el objeto del presente	**X**		

proceso de selección. Cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La vigencia (duración) de la persona jurídica deberá ser igual o mayor al plazo de ejecución del contrato y un año más.			
Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Representante Legal). Anexo 4	**X**		
Certificación de estar a paz y salvo con la seguridad social y parafiscales. En caso de ser firmado por contador debe aportar copia de la tarjeta Profesional, certificado de la junta central de contadores y fotocopia de la cedula. Anexo 3	**X**		**SUBSANO**
Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República del	**X**		

representante legal y la persona jurídica, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso .			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General del representante legal y la persona jurídica, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	**X**		
Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del representante legal, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso .	**X**		
Certificado de Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso .	**X**		
Boletin de deudores morosos REDAM	**X**		

Registro Único Tributario (RUT). Actualizado conforme lo establece el Decreto 2460 de 2013.	**X**		
Relación de multas y/o sanciones o Declaración juramentada Formato 5 o 5A	**X**		
Compromiso Anticorrupción Formato No. 6	**X**		
AUTORIZACIÓN CONSULTA REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES Anexo 7	**X**		
OBSERVACIONES: El oferente subsanó dentro del termino de traslado por medio del tablero de mensajes del SECOP II.			

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS			
ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Habilitación de la empresa: Deberá aportarse la Resolución del Ministerio de Transporte, por medio de la cual se concede habilitación y permiso de operación para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial. En caso de Uniones Temporales o Consorcios cada	**X**		

empresa debe contar con la respectiva habilitación.			
En cumplimiento del decreto 2851 de 2013 y la resolución 1231de 2016, la empresa deberá aportar copia del plan estratégico de seguridad vial.	**X**		
Capacidad Transportadora: Al momento de presentar su propuesta deberán anexar copia del Acto Administrativo sobre la capacidad transportadora y del listado anexo de los vehículos expedidos por el Ministerio de Transporte, donde se evidencie la capacidad transportadora, para el presente proceso se exigirá como mínimo 10 vehículos.	**X**		
Capacidad Transportadora: Al momento de presentar su propuesta deberán anexar copia del Acto Administrativo sobre la capacidad transportadora y del listado anexo de los vehículos expedidos por el Ministerio de Transporte, donde se	**X**		

evidencie la capacidad transportadora, para el presente proceso se exigirá como mínimo 10 vehículos.			
Relación de vehículos y documentos legales: El proponente deberá aportar fotocopia de los siguientes documentos por cada vehículo, de los mínimos requeridos por la entidad (en la nota 4) o Tarjeta de operación Vigente. o Tarjetas de propiedad de los vehículos. o Seguros obligatorios de accidentes de Tránsito SOAT. o Revisión técnico mecánica vigente. o Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y Póliza de Responsabilidad Civil Contractual. Al momento de cambiar un vehículo o conductor el contratista debe aportar los mismos documentos requeridos en este contrato.	**X**		
Relación de vehículos	**X**		

y documentos legales: El proponente deberá aportar fotocopia de los siguientes documentos por cada vehículo, de los mínimos requeridos por la entidad (en la nota 4) o Tarjeta de operación Vigente. o Tarjetas de propiedad de los vehículos. o Seguros obligatorios de accidentes de Tránsito SOAT. o Revisión técnico mecánica vigente. o Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y Póliza de Responsabilidad Civil Contractual. Al momento de cambiar un vehículo o conductor el contratista debe aportar los mismos documentos requeridos en este contrato.			
Para el presente proceso, el proponente deberá certificar su experiencia de la siguiente manera, presentando un máximo (2)	**X**		

certificaciones de experiencia específica del proponente en contratos celebrados con entidad pública o privada cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionada con el objeto y alcance del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior a el presupuesto oficial de la presente contratación. La(s) certificación(es) deberá(n) indicar con claridad los siguientes aspectos: 1. Nombre de la entidad contratante 2. Objeto del contrato 3. Fecha de iniciación y terminación 4. Valor total del contrato (con sus adicciones, si las hay) 5. Dirección y Teléfonos de LA ENTIDAD o empresa contratante La experiencia a tener en cuenta será en contratos ejecutados y terminados a satisfacción, entendiéndose por ésta aquella en la cual el contratista no haya			

sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o declaratoria de caducidad. En el evento en que alguna de dichas circunstancias se presente frente a la experiencia acreditada no se tendrá en cuenta la respectiva certificación. No se tendrán en cuenta como soporte de experiencia, contratos, actas de liquidación u órdenes de compra o Seguros obligatorios de accidentes de Tránsito SOAT. o Revisión técnico mecánica vigente. o Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y Póliza de Responsabilidad Civil Contractual. Al momento de cambiar un vehículo o conductor el contratista debe aportar los mismos documentos requeridos en este contrato.			

Cálculo del precio Artificialmente bajo

N°	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA SIN IVA
1	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE CONTRAES	$ 57.800
2	COOMULTRANSCON	$ 61.000
3	TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP	$ 67.630
4	EFITRANS TC SAS	$ 69.642
5	RUTAS VERDE Y BLANCO	$ 71.870
Presupuesto oficial sin iva		**$ 78.017**
Promedio		$ 65.588
Desviación estándar del conjunto		**$ 5.953**
Mediana		**$ 67.630**
Diferencia entre costo estimado del contrato y la mediana		$ 10.387
Promedio del valor menos oferta que puede ser artificialmente baja		$ 7.788
Difrencia entre la oferta que puede ser artificialmente baja menos el costo estimado		$ 20.217
VALOR MINIMO ACEPTABLE		**$ 61.677**

Conforme al Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. La entidad, procede a realizar la solicitud de aclaración de su oferta económica por un posible precio artificialmente bajo, debido a que el valor mínimo aceptable es de $ 61.677 (Calculo según Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas (Colombia Compra Eficiente).
NOTA: La explicación de la oferta del proponente deberá tener en cuenta la desagregación de su precio y si es del caso anexos. OFERTA= Costo del servicio (insumos, equipos, personal, logística) + gastos generales + imprevistos + utilidad

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA			
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
La oferta de **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE**	X		Se procedió a realizar la revisión del formato 2 Propuesta Económica aportado por el oferente, encontrando que las

CONTRAES es por valor de **CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($57.800)** IVA INCLUIDO.			operaciones aritméticas se encuentran correctas y el valor de su oferta no supera el presupuesto oficial de la entodad. El oferente subsano dentro del termino de traslado por medio del tablero de mensajes del SECOP II.

CONCLUSIONES
Una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE CONTRAES** identificado con **NIT-811042928-1** se constató que cumple con los requisitos mínimos habilitantes jurídicos, técnicos y propuesta económica. Teniendo en cuenta lo anterior, el comité de evaluación recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso a **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE CONTRAES** identificado con **NIT- 811042928-1** por un valor total de **CUARENTA MILLONES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 40.001.447)** iva incluido.

Atentamente,

JUAN JOSE BUILES VELASQUEZ
JEFE DE OFICINA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

ANDRES FELIPE ARROYAVE MONTOYA
CONTRATISTA ABOGADO
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

NORBERTO HECTOR CUELTAN ROJAS
CONTRATISTA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA